



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 200-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 18 de agosto de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 058-2023-UIFIQ-UNAP de fecha 16 de agosto de 2023, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 037-2023-FIQ-UNAP-UNAP de fecha 02 de febrero de 2023, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: "**OPTIMIZAR PARÁMETROS DEL SECADO DE LA PULPA DE *Genipa americana* (HUITO) POR SPRAY DRYER MICROENCAPSULADO CON MALTODEXTRINA Y GOMA DE ARÁBIGA**", presentado por la bachiller: Julia Silvia Natalia Matias Isuiza; y se designa al Dr. Wilfredo Ruiz Mesia y al Dr. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, como asesores.

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra. (Presidente), Ing. Daniel Diomedes Carrasco Montañez, MSc., (Miembro) e Ing. Alcides Armando Delgado Céspedes, Mgr. (Miembro).

Que, por lo expuesto, por la directora de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – RECONOCER al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: "**OPTIMIZAR PARÁMETROS DEL SECADO DE LA PULPA DE *Genipa americana* (HUITO) POR SPRAY DRYER MICROENCAPSULADO CON MALTODEXTRINA Y GOMA DE ARÁBIGA**", presentado por la bachiller **Julia Silvia Natalia Matias Isuiza**; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal; que estará integrado por los profesionales siguientes:

- **ING. MARITZA ECHEVARRIA ORDOÑEZ DE ARAUJO, Dra.** Presidente
- **ING. DANIEL DIOMEDES CARRASCO MONTAÑEZ, MSc.** Miembro
- **ING. ALCIDES ARMANDO DELGADO CÉSPEDES, Mgr.** Miembro

ARTÍCULO 2º. – PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese



Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP



VICTOR GARCIA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP
UNIVERSIDAD LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2018-SUNEDU.CO